



REGLAMENTO PARTICULAR
RALI CASINO CHAVES
PARA AUTOMÓVILES CLÁSICOS

Artículo 1. Organización.

1.1 ENTIDAD ORGANIZADORA:

El Rali Club de Invierno entidad sin ánimo de lucro, organiza el Rali Casino de Chaves para Automóviles Clásicos, que se desarrollará los días 5 y 6 de Febrero del 2010.

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR:

Dirección del evento:	D. Alfredo Bárcena Varela de Limia	DNI 36.036.877 V
Responsable de Seg. Vial:	D. César Cortizas Martínez	DNI 32.653.253
Secretario:	D. Carlos Alonso Hernández	DNI 36.034.944 Q
Comisario:	D. Gonzalo Pérez Cameselle	DNI 36.028.927 W

Artículo 2. Descripción.

El evento **no deportivo** consiste en un recorrido para vehículos históricos, según real decreto 1428/2003 del 23 de diciembre de 2004 y de acuerdo con los **artículos 32 y 33 del anexo II sección 3ª**, con una velocidad media inferior a 50 km/h. Con un kilometraje total de 60 km. para los vehículos clásicos. **Desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en la que los participantes tendrán que respetar en todo momento las normas de circulación**, los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, no obstante como **medida de señalización del evento**, la circulación de los vehículos estará precedida por un vehículo piloto y estará cerrada por otro vehículo de la organización.

El Rali Casino Chaves para Automóviles Clásicos 2009 se rige por las siguientes normativas:

1. Reglamento General de Circulación.
2. Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos).
3. Normativa F.E.V.A. (Federación Española de Vehículos Antiguos).
4. Reglamento Particular del evento.

Artículo 4. Vehículos Admitidos.

Características de los vehículos participantes.

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:

- Antigüedad superior a veinticinco años (25 años) el día de celebración de la prueba.
- Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor.

Podrán participar aquellos vehículos históricos conceptuados como tales de acuerdo con el Real Decreto 1247/1995, si bien la organización admitirá los fabricados antes del **31/12/1974** siempre que cumplan todos los requisitos exigidos en las verificaciones técnicas y administrativas, así como las leyes y normas de tráfico vigentes en España.

Se admitirán vehículos fabricados con posterioridad al año 1.975 a criterio de la organización.

- **Se limita la inscripción a 50 vehículos.**

Una vez admitido a participar, sólo se podrá cambiar el automóvil inscrito con la necesaria autorización de la Organización.

No se autorizará la salida a aquellos vehículos que no tengan ITV, ni seguro en vigor y a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas y que no estén en perfecto estado de conservación.

Artículo 5. Participantes admitidos.

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, los poseedores del permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo.
- Como navegantes, los mayores de 18 años o menores con autorización paterna por escrito.

Sólo podrán ocupar el vehículo, los miembros del equipo legalmente inscrito.

Los participantes están obligados en todo momento a respetar el código de circulación, y el presente Reglamento, así como seguir las instrucciones de los Comisarios y miembros de la Organización debidamente identificados. La no observancia de esta o alguna otra norma podrá dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Artículo 6. Verificaciones.

Las verificaciones Técnicas se realizarán por dorsal según cuadro horario que se facilitará oportunamente a los participantes. Antes del inicio de la prueba y a la entrada del vehículo en el Parque Cerrado se realizará una verificación para comprobar los siguientes puntos:



- Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- Permiso de circulación.
- Inspección Técnica de Vehículos en vigor.
- Carnet de conducir.
- Medidas seguridad obligatorias (peto, triángulos, etc.).
- Aparatos de Medición.
- Extintor.

No se autorizará la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas y que no estén en perfecto estado de conservación.

Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si a juicio de la dirección del evento no cumpliera con los requisitos establecidos por el mismo.

La organización se reserva el derecho a revisar el vehículo, sin previo aviso, en cualquier momento del Rali.

Artículo 7. Solicitud de inscripción - Inscripciones.

La fecha y horario límite de la solicitud se fija hasta las 20:00 horas del día el 15 de enero de 2010.

Las inscripciones deberán formalizarse en persona, por fax o correo electrónico:

RALI CLUB DE INVIERNO

Fax: 981.651.645

e-mail: rali@ctv.es

En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI y número de teléfono, tanto de conductor como navegante (indicados en ficha de inscripción).
- Club al que pertenecen (indicados en ficha de inscripción).
- Marca, modelo y año de fabricación del vehículo (indicados en ficha de inscripción).
- Copia de ITV, Seguro Obligatorio del vehículo, Permiso de Circulación y Carnet de Conducir del conductor.
- Copia del justificante del ingreso de los derechos de inscripción.

El número máximo de vehículos admitidos para tomar la salida en la prueba se establece en 50. Si el número de inscripciones recibidas sobrepasara el número citado, los participantes, a los posteriores a la recepción del 50 no se les admitirá la inscripción.

Artículo 8. Derechos de inscripción.

El coste de inscripción por equipo es de:

Utilizando el hotel desde el jueves: 430 €

Utilizando el hotel desde el viernes: 330 €

La inscripción incluye: documentación, seguro, hoteles, cenas, recuerdos y asistencia.

La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción de acuerdo a su criterio.

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

Rali Club Invierno de Caixa Galicia nº 2091 0046 10 3040013203.

Para Portugal: MONTEPIO GERAL nº0036 0295 9910000539289 (Helder Valente).

La solicitud de inscripción no se considera formalizada si no se acompaña de los derechos de inscripción y debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Al cierre de las inscripciones se procederá cuando se llegue al máximo de los participantes admitidos, o en caso contrario el 15 de enero.

Los derechos de inscripción se devolverán íntegramente en caso de no celebración de la prueba, cuando la inscripción haya sido rechazada, o en caso de solicitud de devolución antes de la fecha de cierre de inscripciones. Desde esa fecha y hasta 5 días antes de la prueba se devolverá el 50% de los derechos de inscripción y NO se devolverá cantidad alguna si se solicita con posterioridad.

Artículo 9. Libro de ruta.

Se entregará a los participantes un Libro de Ruta con el recorrido un minuto antes de la salida de cada sección, el cual deberán respetar en todo momento (salvo causas de fuerza mayor decidido por la Dirección de Carrera).

Artículo 10. Seguro de responsabilidad civil de la organización.

El Club ha contratado una especial póliza destinada a cubrir la responsabilidad civil que asume como entidad organizadora del evento relacionado con el mundo de los vehículos clásicos.

Esta póliza cumple los requisitos mínimos exigibles con una cobertura mínima de garantías de 1.000.000 euros, imprescin-



dible para la autorización del evento.

La organización no se responsabiliza de daños o perjuicios que puedan ser causados por los participantes y sus automóviles durante el transcurso del Rali, siendo obligatorio que los participantes lleven consigo durante todo el evento, la documentación tanto del automóvil como de la compañía aseguradora.

Artículo 11. Placas y Números.

La Organización entregará a cada equipo dos placas reglamentarias con el número que le haya correspondido en la prueba. Dichas placas deberán colocarse en la parte exterior y frontal del vehículo y en la parte trasera del mismo. Los que lo deseen podrán pegar a su gusto el mismo número que aparece en las placas, sobre las puertas delanteras del vehículo, siendo su tamaño y color a criterio del propio participante (no es obligatorio).

Las placas en ningún momento podrán tapar la matrícula del vehículo ni los pilotos indicativos de dirección.

Artículo 12. Controles.

Serán secretos, salvo los de salida y llegada, en los cuales hay que cumplir el minuto marcado por la organización.

Artículo 13. Clasificación.

Habrán cinco clasificaciones diferentes y una absoluta.

La clasificación del recorrido de concentración será tenida en cuenta por el número de altos de montaña y la altitud de los mismos demostrada por el participante. Se sumarán los diferentes metros y el vencedor será el que más sume.

Será ganador en regularidad quien tenga menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles (los participantes que utilicen algún tipo de medidor digital o tablas electrónicas sumarán 30 puntos a su suma final).

Otra clasificación será creada por el jurado nombrado para designar las puntuaciones en el Concurso de Elegancia.

También habrá una clasificación en la que se tendrán en cuenta los recorridos turísticos realizados por los participantes.

La última clasificación se realizará en una prueba indoor en la que no favorecerá ningún tipo de velocidad.

La clasificación absoluta se obtendrá de la suma de los puestos en todas las demás, venciendo el que sume menos puntos. En el caso de no participar en cualquier prueba se sumarán 100 puntos.

En caso de empate en regularidad se considerarán los que tengan más ceros en los tramos, de persistir el empate, el que tenga más unos, más doses, etc. De persistir el empate se considerará ganador al vehículo más antiguo. En las demás pruebas saldrá siempre favorecido el vehículo más antiguo y en caso de persistir el empate, el que tenga mejores puestos absolutos en las demás pruebas.

Artículo 14. Publicidad.

A la organización **no** le gusta que los participantes utilicen **publicidad en sus coches**, sobre todo en aquellos **anteriores al año 68**.

Artículo 15. Tramo calibración.

Se establecerá un tramo de calibración, que será publicado en Internet en la página www.ralideinvierno.com antes de la celebración del evento.

Artículo 16. Penalizaciones.

Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad.	1 punto
Por cada minuto de retraso en la presentación en el parque de salida.	10 puntos
Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso.	60 puntos
Por cada minuto de retaso en la presentación en el parque de salida.	10 puntos
No pasar las verificaciones a la hora correspondiente.	50 puntos
Retraso superior a 10 minutos al paso en cualquier control.	600 puntos
Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador.	100 puntos
No pasar por cualquiera de los controles.	600 puntos
Ser acompañado de un vehículo de asistencia.	Exclusión
Utilizar todo instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la posición de un puesto de control.	Exclusión
Pérdida de una placa de rali.	100 puntos



Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta.	100 puntos
Pérdida, modificación o tachadura en el carnet de control.	Exclusión
Tener un comportamiento poco elegante con el organizador o con otros participantes.	Exclusión
Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.	Exclusión
Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro.	Exclusión
Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente.	Exclusión
No obedecer las instrucciones de la dirección del rali.	Exclusión
Pérdida del carnet de control.	Exclusión
Realizar maniobras peligrosas o infringir las normas de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización.	Exclusión
Falsear el espíritu deportivo.	Exclusión

Artículo 17. Trofeos y recuerdos.

- A los tres primeros clasificados de la general al conductor y navegante (trofeos acumulables a los demás).
- A los cinco primeros clasificados (o más) de cada prueba, con excepción de la cuarta (un trofeo por vehículo, no acumulables).
- Al vehículo más antiguo del evento.
- A las fotos más bonitas realizadas en el recorrido.
- Recuerdo a cada equipo participante.

Artículo 18. Reclamaciones.

Las reclamaciones o apelaciones sólo se podrán realizar por escrito, según Anexo I del presente reglamento, y siempre a través de la persona responsable y con previo depósito de 100 euros; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

Artículo 19. Programa-Horario

PROGRAMA - HORARIO			
Horario	Día	Lugar	Hora
Apertura de inscripciones	4 de diciembre 2.009	Rali Club de Invierno	10h00
Cierre de inscripciones	15 de enero 2.010	Rali Club de Invierno	20h00
Publicación de equipos admitidos	20 de enero	Rali Club de Invierno	20h00
Verificaciones	5 de febrero	Parador de Verín	De 13h00 a 16h00
Entrada Parque Cerrado	5 de febrero	Parador de Verín	De 15h00 a 16h01
Salida regularidad	5 de febrero	Castillo de Monterrey	16h31
Llegada	5 de febrero	Verín	18h00
Concurso de Elegancia	5 de febrero	Casino Chaves	20h00 h. portugués
Ruta Turística	6 de febrero	Hotel Casino Chaves	10h00 h. portugués
Prueba Indoor	6 de febrero	Hotel Casino Chaves	16h00 h. portugués
Cena de Gala	6 de febrero	Casino Chaves	21h00 h. portugués

A la Cena de Gala, es **obligatorio asistir de smoking o traje oscuro para los caballeros y traje de noche para las señoras**, realizándose a continuación la entrega de premios.



RALI CASINO CHAVES



FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONDUCTOR

Nombre: **DNI:**

Dirección:

C. Postal: **Población:**

Teléfono: **Fax:**

ACOMPañANTE

Nombre:

VEHÍCULO PARTICIPANTE

Marca: **1^{er} año de fabricación** (de su serie):

Modelo: **Fecha de fabricación:**

Color: **Fecha de 1^a matriculación:**

ITV en vigor hasta: **Matrícula:**

Compañía de Seguro:

Nº póliza: **Caducidad póliza:**

Escudería o club al que perteneces:

Tomaré la salida desde: La Coruña Lugo Valdeorras Pamplona

Vigo Porto Oviedo Orense Lisboa Ávila Madrid

Inscripción desde el jueves: 430 desde el viernes: 330

Las pruebas B (regularidad) y E (indoor) son optativas y si no quieres participar en las mismas señálalo con una X

Prueba B “no”

Prueba E “no”

Una vez cubierto enviar al fax: 00 34 981 65 16 45 con justificante bancario

rali@ctv.es



RALI CASINO CHAVES PARA AUTOMÓVILES CLÁSICOS

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Prueba A. GRANDES PUERTOS

En el recorrido que os lleva hasta Verín tendreis que crear una ruta en la que paseis por algún puerto de montaña (no valen los de las autopistas) y bajaros a haceros una foto con el cartel que indica la altura del puerto y en que se vea la placa del rali y algo el coche. En la foto siempre tendrá que salir el mismo componente del equipo. En el caso de Portugal, debido a la los escasos letreros que indican la altura de un puerto, marcaremos los lugares de determinadas carreteras en los que se tendrán que hacer las fotos los participantes. El ganador será el que sume más metros en las diferentes fotos que se haga.

Prueba B. REGULARIDAD (opcional)

Será una prueba clásica de regularidad por carreteras de alta montaña en la que los participantes que utilicen medidores digitales o tablas electrónicas, ordenadores, etc.. tendrán 30 puntos de penalización de partida.

Prueba C. CONCURSO DE ELEGANCIA

A esta prueba se acudirá vestido de la forma más parecida a la época del coche. Se puntuará la originalidad de la ropa, así como la del coche y su estado de conservación. Después de esta prueba todos los participantes acudirán vestidos de época a la cena y posterior fiesta-baile.

Prueba D. "TOURIST TROPHY"

La organización marcará infinidad de puntos turísticos y restaurantes de interés para disfrutar de las comarcas del entorno. Los participantes tendrán que seleccionar una ruta y según la dificultad de la misma se conseguirán unas puntuaciones diferentes.

Prueba E. INDOOR (opcional)

Dentro de las muchas carreteras y jardines que rodean el Hotel Casino Chaves realizaremos una prueba donde la pericia no va a ser la velocidad, pero que no será carente de dificultad.

Prueba F. FOTOGRAFICA

A todos los participantes os acompañará una cámara de fotos, o un teléfono con capacidad para captarlas. Se premiará a las tres fotos en la que se vea uno de los automóviles participantes en un marco turístico o de carretera más bonito, interesante, divertido, o que simplemente muestre la dificultad de la ruta.

ORDEN LISTA DE INSCRIPTOS

¡ATENCIÓN! El orden de los dorsales será correlativo al envío de las inscripciones (siempre que las mismas vayan acompañadas del pago). Los equipos que realicen la totalidad de las pruebas (regularidad) saldrán siempre delante de los equipos que solo realicen determinadas pruebas.